

Segundo.—Cambio en la forma de administración social pasando del actual de administradores solidarios al de Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 17 de mayo de 2006.—El Administrador, Antonio Alonso García.—32.093.

## LLARS VERA, S. L.

### *Convocatoria de junta general ordinaria*

Se convoca a los señores socios de Llars Vera, S. L., a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Reus, Plaza Pintor Fortuny, 1, 2.º-2.ª, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2006, a las 10 horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 27 de junio de 2006, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados, así como de la gestión social del Administrador Único, todo ello relativo a los ejercicios 2004 y 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Antonio Alonso García.—32.092.

## LÍNEAS PERFECTAS, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 542/2006 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de María García López y ocho más contra «Líneas Perfectas, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 15 de mayo de 2006, por el que se declara a «Líneas Perfectas, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 16.718,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—32.153.

## MACHADO GALÁN, S. A.

### *Anuncio de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Administración de la Compañía de fecha 31-03-2006, se convoca Junta General Ordinaria, y Extraordinaria

que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 29 de junio de 2006 a las 9:45 horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de Gestión e informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Consejeros Delegados, durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de los Auditores de la Compañía.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción, subsanación en su caso y ejecución, en todos sus términos, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al Orden del Día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Puerto de la Cruz, 18 de mayo de 2006.—Felipe Machado del Hoyo, Presidente.—31.906.

## MACOVIT, SOCIEDAD DE INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

### FOMENTO DE INICIATIVAS DE GALICIA, S. L. (Sociedad absorbida)

#### *Anuncio de fusión*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se publica que, por acuerdo unánime de las Juntas generales universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 29 de mayo de 2006, se aprobó la fusión inversa de dichas sociedades mediante la absorción de «Fomento de Iniciativas de Galicia, S. L.», por parte de «Macovit, Sociedad de Inversiones, S. L.», con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el día 11 de mayo de 2006, y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de La Coruña, en el que se prevé que la fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de 1 de enero de 2006, este día inclusive.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión de acuerdo con lo previsto en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Coruña, 30 de mayo de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de Macovit, Sociedad de Inversiones, S. L., y de Fomento de Iniciativas de Galicia, S. L., Valentín Díaz Gutiérrez.—35.306.

## MAGAPE, S. A.

### *Anuncio de Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Administración de la compañía de fecha 31-03-2006, se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de junio, a las 9 horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y Consejeros Delegados, durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción, subsanación en su caso y ejecución, en todos sus términos, de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al orden del día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Puerto de la Cruz, 18 de mayo de 2006.—Felipe Machado del Hoyo, Presidente.—31.905.

## MANJU JCB, S. A.

### *Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social Carretera de Logroño km 13,8, Utebo (Zaragoza), en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2006 y en su defecto en segunda convocatoria el día posterior 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la presente Junta General.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, formulados por los Administradores de la Sociedad y referidos al ejercicio del año 2005.

Los socios de esta Entidad tendrán derecho a obtener de la misma, en forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de esta Junta General.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación, del Acta de esta Junta General.

Utebo (Zaragoza), 9 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Juan Cabanes Sánchez.—32.059.

## MANTENIMIENTOS VALENCIA DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA

Los Administradores Mancomunados, Don Mariano Rodríguez Arévalo y Don José Reyes López Díaz, convocan Junta General Ordinaria de socios de la entidad Mantenimientos Valencia de Electricidad, Sociedad Limitada, para su celebración en el domicilio social de la entidad sito en Paterna, calle Antonio Machado, número 32, el próximo día 23 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta horas